MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715 – 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

Informe de Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO PARA LA REPARACION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 3735 BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2018 Y LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA JULIO CESAR CONTRERAS POR CUMPLIR CON TODAS LAS EXIGENCIAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PBC ESTABLECIDAS POR ESTA INSTITUCIÓN MUNICIPAL. ----------

Capiibary, 01 de diciembre de 2018

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Contrataciones en relación a la oferta presentada para el llamado denominado "**Reparación de la Escuela Básica N° 3735 San Jose Añaretangue CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2018**" para la Municipalidad de Capiibary, Departamento de San Pedro y; ----------

1.- ACTA DE APERTURA DE OFERTA Nº 40

En la ciudad de Capiibary, Departamento de San Pedro, a los un día del mes de diciembre de año dos mil diez y ocho siendo a las diez de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa N° 40/2018 Reparación de Aula de la Escuela Básica N° 3735 San José Añaretangue** dentro del distrito de la Municipalidad de Capiibary-Dpto. De San Pedro. Se encuentran en este acto el Econ. Cesar David González, Juan Manuel Lezcano Encargado de U.O.C. y el representante de la empresa denominada Emprendimiento los Hermanos Norteños de Julio Cesar Contreras en calidad de oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la única empresa que ha presentado su sobre respectivo. ----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura de sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. El oferente presente ha presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Pliego de Bases y Condiciones publicadas en el portal de contrataciones públicas la cual está identificada como ID Nº **353.722** como corresponde y la cual es la siguiente. ----------

Propuesta Económica de Emprendimiento los Hermanos Norteños

Ítems del llamado Reparacion de la Escuela Basica n° 3735 San Jose Añaretangue con ID: 353722

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Cantidad	Precio unit	Precio total
1	72102802-003	remocion de piso tipo calcareo	Metros cu	193	35.000	6.755.000
2	72102802-003	contrapiso de cascotes	Metros cu	193	30.000	5.790.000
3	72102802-003	piso calcareo	Metros cu	193	55.000	10.615.000
4	72102802-003	remocion de artefactos eléctricos	Unidad Me	1	250.000	250.000
5	72102802-003	artefactos fluorescentes 40 wts(prov. y coloc.)	Unidad Me	36	50.000	1.800.000
6	72102802-003	remocion de cableados	Unidad Me	1	500.000	500.000
7	72102802-003	Prov. y Coloc. de cableado(pabellon)	Unidad Me	1	2.000.000	2.000.000
8	72102802-003	pintura (de paredes y pilares)	Unidad	77,83	35.000	2.724.050
9	72102802-003	planchuela e/ vigas y tirantes de madera	Unidad	36	25.000	900.000
10	72102802-003	remocion de tejuelon y teja sin recuperacion	Metros cu	201	40.000	8.040.000
11	72102802-003	Construccion de techo de teja colonial c/ tejuelones	Metros cu	201	300.000	60.300.000
12	72102802-003	reparacion de columnas	Unidad	7	765.500	5.358.500
13	72102802-003	construccion de escalera de acceso	Unidad	1	450.000	450.000
14	72102802-003	canaleta con bajada	Metro line	44	200.000	8.800.000
15	72102802-003	remosion, prov. y colocacion de viga cumbrera maderamen	Metro line	22	364.500	8.019.000
					Precio Total	122.301.550

Gloria Yriarte
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Precio de oferta: G. 122.301.550 (Guaraníes ciento veinte y dos millones trescientos un mil quinientos cincuenta).----------

Documentos Sustanciales

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta *	**Si**	--------
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Si**	---------
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	--------
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	--------
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	--------
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	---------
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Si**	---------
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Si**	---------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de la empresa presente de su contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mencionar. --------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna observación de la empresa presente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las diez y doce del día 01/12/2018 en la sala de la Tesorería Municipal de Capiibary. -------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

Gloria Yriarte
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

2-Recomendación de adjudicación.

Que, una vez abierta el sobre presentado las oferta por la empresa Emprendimiento los Hermanos Norteños por un monto de G.122.301.550 (Guaranies ciento veinte y dos millones trescientos un mil quinientos cincuenta), una vez ordenado la oferta de menor a mayor en donde una sola empresa presento una oferta y se encuentra dentro de nuestros precios referenciales, es conveniente y se ajusta a nuestras posibilidades, como así también, que reùne las documentaciones acorde a lo requerido para tal efecto y encajada a lo presupuestado dentro del rubro 520-30-003 Construcciones por la firma representado por el Sr. Julio Cesar Contreras de acuerdo a las especificaciones técnicas y todas las documentaciones requeridas por el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 11 del Decreto 21.909/03 en concordancia con el Art.- 27 de la Ley2051/03 recomienda la Adjudicación la Reparación de Aulas en la Escuela Básica N° 3735 San Jose Añaretangue la firma mencionada más arriba, por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas pertinentes. ----------

El comité de evaluación resuelve recomendar la adjudicación de la empresa Emprendimiento los Hermanos Norteños correspondiente al objeto de Objeto de Gasto 520-30-003 Construcciones G.122.301.550 (Guaraníes ciento veinte y dos millones trescientos un mil quinientos cincuenta).----------

3.- Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas de la Municipalidad del comité de evaluación de la Municipalidad de Capiibary, a los un día del mes de diciembre del año 2018. ----------

Gloria Yriarte
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC